

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIOVALLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2017, a las 14h05, en la Avenida Interoceánica Km. 12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, PB, parroquia Cumbayá, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 04 de marzo de 2017, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía CARDIOVALLE S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Los accionistas por unanimidad designan al señor abogado Dennis Fletcher como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria la señora Diana I. Pinilla Rojas en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum; la Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas que representan un total de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$600,000.00), equivalente al 100.00% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria.

El Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" del día 04 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente: "CARDIOVALLE S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, SE CONVOCA a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIOVALLE S.A., a realizarse el día lunes 13 de marzo del 2017, a las 10h00, en la Av. Interoceánica s/n Km. 12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, PB, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016; 2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario Principal de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016; 3. Conocer y resolver respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016; 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015 y 2016; y, 5. Ratificación de los actuado por el Comisario Principal por los años 2015 y 2016, y, Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2017. Se convoca especial y señaladamente a la comisaria principal de la compañía señora Patricia Onofa. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Interoceánica Km 12.5 s/n y Av. Florencia, parroquia Cumbayá, de esta ciudad de Quito. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la

representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 04 de marzo de 2017. Diana Pinilla Rojas GERENTE GENERAL CARDIOVALLE S.A." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra la Señora Gerente General, y solicita se dé lectura al informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente a los años 2015 y 2016. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de los años 2015 y 2016.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Comisaria Principal de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra el Secretario y da lectura los Informes de comisario por el ejercicio económico de los años 2015 y 2016 presentado por la señora Patricia Onofa. Los accionistas presentes por unanimidad aprueban los informes de la comisaria de los años 2015 y 2016.

TERCERO.- Conocer y resolver respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra el Presidente y concede la palabra al señor Jose Caiza, quien expone a los accionistas el balance, estados de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía. La Junta General por unanimidad de los accionistas presentes aprueba el balance general, estados de pérdidas y ganancias y resultados de los años 2015 y 2016. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de la Gerente General en la aprobación de balances y estados financieros.

Toma la palabra el Dr. Germán Abdo quien comenta que por un acuerdo verbal con el anterior Gerente General del Hospital de los Valles, el equipo "ecógrafo" portátil de su propiedad, fue recibido por el Hospital de los Valles en el año 2014, que existen las prestaciones efectuadas con dicho equipo y que el valor de dichas prestaciones fue cobrado por el Hospital de los Valles y/o por Cardiovalle; por lo cual, sin embargo de no existir un acuerdo escrito, se debería cancelar estos valores por uso de dicho equipo.

La Gerente General comenta que esto no ha sido aprobado porque se trata de servicios prestados en años anteriores que no cuentan con los respaldos requeridos; sin embargo, se va a convocar a una reunión interna para revisar nuevamente este tema.

CUARTO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra el Presidente, quien comenta a los accionistas que:

4.1. Por el año 2015 existe una utilidad por el valor de \$5,485.00 y sugiere destinar la totalidad de dicho valor a la cuenta de reserva legal de la compañía.

4.2. Por el año 2016 existen perdidas por el valor de \$119,512.00, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

QUINTO.- Ratificación de lo actuado por el Comisario Principal por los años 2015 y 2016, y, Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la

compañía para el año 2017: Toma la palabra el Presidente y comenta a los accionistas que, una vez que el anterior comisario dejó sus funciones a mediados del año 2015, la administración de la compañía encargó a la señora Patricia Onofa que emita los respectivos informes; por lo cual sugiere a los accionistas que se ratifique lo actuado por la señora Patricia Onofa como Comisaria de la compañía por los años 2015 y 2016. A continuación los accionistas por unanimidad de los presentes ratifican lo actuado por la señora Patricia Onofa. Los accionistas por unanimidad designan al señor Fabian Proaño como Comisario Principal de la compañía para el año 2017. Los accionistas expresamente aceptan dejar pendiente la designación del comisario suplente. Se instruye a la Gerente General para que emita el nombramiento respectivo.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 14h50. Firmando para constancia la Presidente y el Secretario.



Ab. Dennis Fletcher L.
PRESIDENTE AD-HOC



Diana Ingrid Pinilla R.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA